



NO. RS20250728150017

Bogotá D.C.

Señor

RAFAEL ARMANDO RODRÍGUEZ MENDEZ

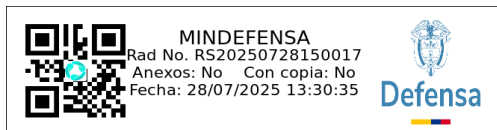
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA S.A.

Teléfono(s): (601)3485757

Dirección: Calle 57 No. 8B- 05 Piso 2

Correo electrónico: licitacionestatal@previsora.gov.co

Bogotá D.C.



ASUNTO: Por el cual se decide el proceso de selección dentro de la Invitación a Ofertar No. 01/2025.

De manera atenta y conforme lo establecido en el Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo No. 002 del veintidós (22) de diciembre de 2020, el Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública adelantó la Invitación a Ofertar No. 01/2025, cuyo objeto es el *"ADQUIRIR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE CUBRA LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, A TRAVÉS DE PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES, PATRIMONIALES, PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA- FONDETEC"*.

Este proceso, que se encuentra sujeto a las normas y reglas de derecho privado, se desarrolló como a continuación se describe:

- Que conforme lo exige el Capítulo III *"DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y DE SUS PROCEDIMIENTOS"*, numeral 3.2.1.5 *"ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS"* del Manual de Contratación del Fondo, se elaboró el estudio previo correspondiente a fin de adelantar un proceso de selección cuyo objeto es *"ADQUIRIR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE CUBRA LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, A TRAVÉS DE PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES, PATRIMONIALES, PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA- FONDETEC"*.
- El diecinueve (19) de junio de 2025, previa información de la Fiduciaria La Previsora S.A. respecto a la disponibilidad de recursos en el fideicomiso, la Líder Administrativa y Financiera de FONDETEC expidió el certificado de disponibilidad de recursos.
- El veinticinco (25) de junio de 2025, se presentó por parte de los estructuradores y el abogado Líder Funcional del proceso ante el ordenador del gasto, la Invitación a Ofertar No. 01/2025, según consta en la planilla y acta correspondiente.

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



NO. RS20250728150017

- Mediante memorando No. M20250625007957 del veinticinco (25) de junio de 2025, se designó al Comité Estructurador y al Líder Funcional del proceso de selección para *"ADQUIRIR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE CUBRA LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, A TRAVÉS DE PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES, PATRIMONIALES, PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA-FONDETEC"*.
- El veinticinco (25) de junio de 2025, se remitió a través de correo electrónico contratos@fondetec.gov.co y a través del Sistema de Registro de Ciclo de Comunicación Emisor – Receptor de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A.S., el Oficio No. M20250625007958, acompañado de la Invitación a Ofertar No. 01/2025, a veinticuatro (24) empresas a saber: (1) ALLIANZ SEGUROS S.A.; (2) CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.; (3) AXA COLPATRIA S.A.; (4) NACIONAL DE SEGUROS S.A.; (5) SEGUROS CONFIANZA S.A.; (6) ZURICH S.A. CÍA; (7) HDI SEGUROS S.A.; (8) COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.; (9) SEGUROS GENERALES SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.; (10) SBS SEGUROS S.A.; (11) LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.; (12) SEGUROS ALFA S.A.; (13) MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.; (14) COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.; (15) SEGUROS DEL ESTADO S.A.; (16) BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.; (17) CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.; (18) JMALUCCELLITRAVELERS SEGUROS S.A.; (19) BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.; (20) COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.; (21) EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.; (22) QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.; (23) LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y (24) ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
- En atención a las características del proceso, se programó visita técnica voluntaria para el veintisiete (27) de junio de 2025 a la cual no asistió ningún interesado.
- Del veinticinco (25) de junio al dos (2) de julio de 2025, estaba previsto el plazo para que interesados solicitaran aclaraciones a la Invitación, término dentro del cual se presentaron observaciones o solicitudes de aclaración a la Invitación a Ofertar No. 01/2025 por parte de tres (3) posibles oferentes.
- El siete (7) de julio de 2025, se emitió por parte de FONDETEC el oficio No. RS20250707135863 contentivo del Formulario de Preguntas y Respuestas No. 1 dentro de la Invitación a Ofertar No. 01/2025, mediante el cual se da respuesta a sesenta y ocho (68) observaciones o solicitudes de aclaración. El referido formulario, fue enviado a través del correo electrónico contratos@fondetec.gov.co y a través del Sistema de Registro de Ciclo de Comunicación Emisor – Receptor de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A.S.

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



NO. RS20250728150017

- El siete (7) de julio de 2025, mediante oficio No. RS20250707135872 se emitió la Adenda No. 1 dentro de la Invitación a Ofertar No. 01/2025, que dispuso lo siguiente (i) Modificar el Anexo No. 3 "**CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**" de la Invitación a Ofertar No. 01/2025. La referida Adenda, fue enviada a través del correo electrónico contratos@fondetec.gov.co y a través del Sistema de Registro de Ciclo de Comunicación Emisor – Receptor de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A.S.
- El nueve (9) de julio de 2025, la compañía AXA COLPATRIA S.A. elevó una observación de manera extemporánea.
- El diez (10) de julio de 2025 se emitió por parte de FONDETEC el oficio No. RS20250710138311 contentivo del Formulario de Preguntas y Respuestas No. 2, mediante el cual se da respuesta a una (1) observación o solicitud de aclaración allegada de manera extemporánea por la empresa AXA COLPATRIA S.A. El referido formulario, fue enviado a través del correo electrónico contratos@fondetec.gov.co y a través del Sistema de Registro de Ciclo de Comunicación Emisor – Receptor de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A.S.
- El catorce (14) de julio de 2025, siendo las 10:00 a.m. de acuerdo con la hora legal señalada por el Instituto Nacional de Metrología de Colombia, se efectuó la diligencia virtual de cierre del proceso de selección, donde presentó dentro del término para el cierre establecido en el cronograma del proceso, oferta de la empresa **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA S.A.** como consta en la planilla y acta de cierre del presente proceso.
- Teniendo en cuenta la remisión de oferta por parte de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.**, el día catorce (14) de julio de 2025 a las 10:13 A.M a través del correo electrónico contratos@fondetec.gov.co y que el cierre para la presentación de ofertas estaba previsto para las 10:00 A.M de la misma fecha, se tiene que la oferta no fue tenida en cuenta para ser evaluada dentro del presente proceso al incurrir en la causal de rechazo establecida en el literal c del numeral 19 "**CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**" del Capítulo I "**GENERALIDADES**" de la Invitación a Ofertar No. 01/2025 que dispone:

"(...) 19. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

(...)

- c) *Cuando la oferta se presente en forma diferente a lo señalado en los numerales de "**PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**" y "**CRONOGRAMA DEL PROCESO**". (...)”³. Subrayado fuera de texto.*

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



NO. RS20250728150017

- Mediante Memorando No. M20250714008638 del catorce (14) de julio de 2025, se designó por parte de la Directora encargada de las Funciones del Despacho de FONDETEC, el Comité Evaluador de la oferta presentada dentro del término para el cierre establecido en el cronograma del proceso, por parte de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA S.A.**
- De acuerdo con el contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fiduciaria La Previsora S.A. - FIDUPREVISORA S.A. No. 024 suscrito el quince (15) de enero de 2014, numeral 7, cláusula octava "*OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA*", la Fiduciaria es la encargada de realizar la evaluación jurídica que se efectúe en la etapa precontractual, de los procesos de selección liderados por el Gerente o Director de FONDETEC, en los términos establecidos en la Ley 1698 de 2013, para lo cual se elevó la respectiva solicitud mediante Oficio No. RS20250714140343 del catorce (14) de julio de 2025.
- Del quince (15) al veintitrés (23) de julio de 2025, se realizaron las evaluaciones y los respectivos informes de verificación y evaluación de las condiciones habilitantes jurídicas, técnicas y financiero - económicas. La verificación jurídica se realizó por parte de la Fiduciaria La Previsora S.A. y las evaluaciones técnicas y financiero - económicas, se adelantaron por parte del Comité Evaluador designado por la Directora encargada de las Funciones del Despacho de FONDETEC
- En el marco del presente proceso, no se solicitó aclaración de oferta al proponente **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA S.A.**
- El veinticuatro (24) de julio de 2025 a través del correo electrónico contratos@fondetec.gov.co se remitió y comunicó tanto a **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA S.A.**, como a **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.**, los informes de evaluación jurídica, técnica y financiero - económicas, así como el consolidado del informe de verificación y evaluación.

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



NO. RS20250728150017



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL – FONDETEC
INVITACIÓN A OFERTAR No. 01/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC
CONSOLIDADO INFORME DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

OBJETO: "ADQUIRIR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE CUBRA LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, A TRAVÉS DE PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES, PATRIMONIALES, PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA- FONDETEC"

PROPONENTE	CAPÍTULO 2			4. CRITERIOS DE PONDERACIÓN (582,5)			PUNTOS TOTALES	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
	1. VERIFICACIÓN JURÍDICA	2. VERIFICACIÓN TÉCNICA	3. VERIFICACIÓN FINANCIERA	4.1. ECONÓMICO - MENOR PRIMA (250)	4.2 TÉCNICO MAYOR VIGENCIA (250)	4.3 INCENTIVOS CONTRATACIÓN - APOYO IND. NAL (82,5)		
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA S.A.	HABIL (X1)	HABIL (X2)	HABIL (X3)	250	250	50	550	1
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0	0	-

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA S.A.

JURÍDICO (X1)

El oferente **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA S.A.**, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral 1 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA", del Capítulo 2 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN" de la Invitación a Ofertar No. 01/2025. Por lo anterior, la oferta resulta hábil respecto a los requisitos fijados para este aspecto.

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Avenida Calle 72 No. 6 - 30 (Piso 15), Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



Página 1 | 4



TÉCNICO (X2)

El oferente **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA S.A.**, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral 1 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA", del Capítulo 2 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN" de la Invitación a Ofertar No. 01/2025. Por lo anterior, la oferta resulta hábil respecto a los requisitos fijados para este aspecto.

FINANCIERO (X3)

El oferente **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA S.A.**, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral 1 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA", del Capítulo 2 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN" de la Invitación a Ofertar No. 01/2025. Por lo anterior, la oferta resulta hábil respecto a los requisitos fijados para este aspecto.

CONCLUSIONES

La oferta presentada por la empresa **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA S.A.**, se encuentra habilitada para continuar en el presente proceso, al cumplir con la totalidad de los requisitos señalados en la Invitación a Ofertar No. 01/2025.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.

El oferente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.**, presentó oferta por fuera del término fijado para el efecto, incurriendo con ello en lo dispuesto en el numeral 10 "PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS" y 13 "ACTO DE CIERRE DE LA INVITACIÓN" del Capítulo I "GENERALIDADES" de la Invitación a Ofertar No. 01/2025, que dispone:

"(...) 10. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

(...)

No se aceptarán propuestas, ni serán tenidas en cuenta las que lleguen después de la hora prevista para el cierre del proceso de selección o se entreguen en un lugar distinto al establecido en el numeral 25 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" de la presente Invitación. (...)". Subrayado fuera de texto.

¹ Invitación a Ofertar No. 01/2025, página No. 11.

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Avenida Calle 72 No. 6 - 30 (Piso 15), Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



Página 2 | 4

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



NO. RS20250728150017



"(...) 13. ACTO DE CIERRE DE LA INVITACIÓN

(...)

No se aceptarán propuestas, ni serán tenidas en cuenta las que lleguen después de la hora prevista para el cierre del proceso de selección o se entreguen en un lugar distinto al establecido en el numeral 25 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" de la presente invitación. (...)"; Subrayado fuera de texto.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la remisión de la oferta por parte de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.**, el día catorce (14) de julio de 2025 a las 10:13 A.M a través del correo electrónico contratos@fondetec.gov.co y que el cierre para la presentación de ofertas estaba previsto para las 10:00 A.M de la misma fecha, se tiene que la oferta no fue tenida en cuenta para ser evaluada dentro del presente proceso al incurrir en la causal de rechazo establecida en el literal c del numeral 19 "CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS" del Capítulo 1 "GENERALIDADES" de la Invitación a Ofertar No. 01/2025 que dispone:

"(...) 19. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

(...)

c) Cuando la oferta se presente en forma diferente a lo señalado en los numerales de "PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS" y "CRONOGRAMA DEL PROCESO". (...)"; Subrayado fuera de texto.

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Una vez culminada la verificación jurídica, técnica y financiera - económica, sin que existiera la necesidad de solicitar aclaración a la oferta, se determinarán las ofertas que se consideran hábiles, según lo establecido en el numeral 22 "ORDEN DE ELEGIBILIDAD" del Capítulo 1 "GENERALIDADES" de la Invitación a Ofertar No. 01/2025, para efectos de asignar el puntaje según corresponda.

Por lo anterior, al resultar hábil únicamente la oferta de la empresa **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SIGLA LA PREVISORA S.A.**, y atendiendo a las voces del numeral 4.1 "PONDERACIÓN ECONÓMICA" del numeral 4 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN" del Capítulo 2 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN" de la Invitación a Ofertar No. 01/2025, modificada mediante la Adenda No. 1

² Invitación a Ofertar No. 01/2025, página No. 14.

³ Invitación a Ofertar No. 01/2025, página No. 16.

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Avenida Calle 72 No. 6 - 30 (Piso 15), Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



Página 3 | 4



que reposa en el Oficio No. RS20250707135872 del siete (7) de julio de 2025, se señala la ponderación obtenida por la empresa **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SIGLA LA PREVISORA S.A.** desde el criterio económico y técnico:

CRITERIOS DE PONDERACIÓN	VALOR OFERTADO	DÍAS OFERTADOS	PUNTAJE ASIGNADO AL CRITERIO
ECONÓMICO (MENOR PRIMA)	\$ 74.560.997		250
TÉCNICO (MAYOR VIGENCIA)		407 DÍAS	250
PUNTAJE ASIGNADO AL OFERENTE			500

Frente al puntaje relacionado con los incentivos en los procesos de contratación, se tiene que la empresa **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SIGLA LA PREVISORA S.A.**, acreditó lo señalado en el numeral 4.3 "PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (Máximo 82,5 puntos)" del Capítulo 2 de la Invitación a Ofertar No. 01/2025, por lo cual se asignará puntaje al respecto, así:

CRITERIOS DE PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	50
PERSONAL CON DISCAPACIDAD	0
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - DECRETO 1860 DE 2021 ARTÍCULO 3	0
FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	0
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME	0
PUNTAJE OBTENIDO	50

El presente documento se emite el veintitrés (23) de julio de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C.

Revisó: Luz Marina Almario Burbano.
Evaluador Jurídico: Sebastián Ponce Jaimes / Fiduciaria La Previsora S.A.
Evaluador Financiero - Económico: Wilson Mendez -
Evaluador Técnico: Juliana Ortiz - Luis Walteros
Proyectó: Sandra Gómez

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Avenida Calle 72 No. 6 - 30 (Piso 15), Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 - 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



Página 4 | 4

- Dentro del término de exhibición de los informes de evaluación de la Invitación a Ofertar No.

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



Página 6 | 8

NO. RS20250728150017

01/2025, no se recibió observación alguna o solicitud de aclaración respecto de las evaluaciones de la oferta o consolidado de informes.

Así las cosas, conforme al numeral 22 "**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**" de la Invitación a Ofertar, se estableció que "(...) *Por ofertas hábiles, entiéndase como aquellas ofertas que han cumplido en su totalidad con los requisitos jurídicos, técnico, y financieros - económicos de la invitación. (...)*"^[1], por lo anterior, el equipo evaluador posteriormente al análisis jurídico, técnico y financiero – económico, concluyó que la propuesta del oferente **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA S.A.**, cumple con los requisitos habilitantes y de ponderación señalados en la Invitación a Ofertar No. 01/2025, como se indica en los informes de evaluación que hacen parte integral del consolidado.

El Comité de Contratación recomienda al Director de FONDETEC adjudicar la Invitación a Ofertar No. 01/2025, al oferente que se ubica en el primer lugar en atención al puntaje final obtenido, de conformidad con el consolidado de informes de evaluación.

En consecuencia, y con fundamento en los informes de evaluación señalados, se procede a:

1. Adjudicar el contrato resultado del proceso de selección identificado como Invitación a Ofertar No. 01/2025 y sus adendas, cuyo objeto es "**ADQUIRIR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE CUBRA LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, A TRAVÉS DE PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES, PATRIMONIALES, PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA-FONDETEC**", al proponente **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA S.A.** identificado con el NIT No. 860002400-2 y representada legalmente por el señor **RAFAEL ARMANDO RODRÍGUEZ MENDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.421.019 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). Teniendo en cuenta el ofrecimiento realizado por el oferente **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA S.A.**, el valor del futuro contrato será:

SEGUROS	VALOR ASEGURADO	IVA 19%	PRIMA TOTAL	PRIMA TOTAL OFRECIMIENTO 407 DÍAS	PLAZO
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	1.171.317.031	471.699	2.954.327	3.294.277	A PARTIR DE LAS 00:00
RESPONSABIIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3.500.000.000	1.928.509	12.078.558	13.468.420	HORAS DEL 2 DE AGOSTO DE 2025

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co

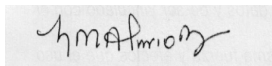


NO. RS20250728150017

MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES ESTATALES	700.000.000	8.275.994	51.833.856	57.798.300	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (407 DÍAS)
VALOR TOTAL		10.676.202	66.866.741	74.560.997	

2. Remitir el presente documento al correo electrónico del oferente participante.

Cordialmente,



LUZ MARINA ALMARIO BURBANO
 Directora encargada de las
 Funciones del Despacho de FONDETEC

[1] Invitación a Ofertar No. 01/2025, página No. 21.

Anexos: Sin Anexos.

Revisó: Luz Marina Almario Burbano / Juliana Ortiz / Liced Montiel

Elaboró: Sandra Gómez Osorio

Serie: Contratos/ Contratos De Bienes O Servicios - Fondetec

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
 de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co

